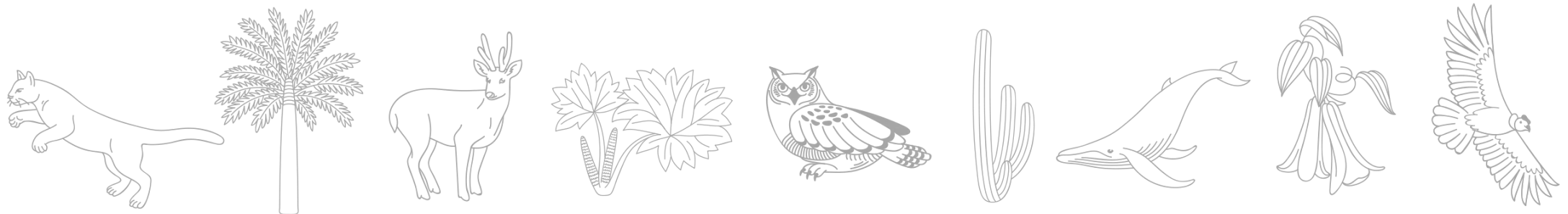


**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



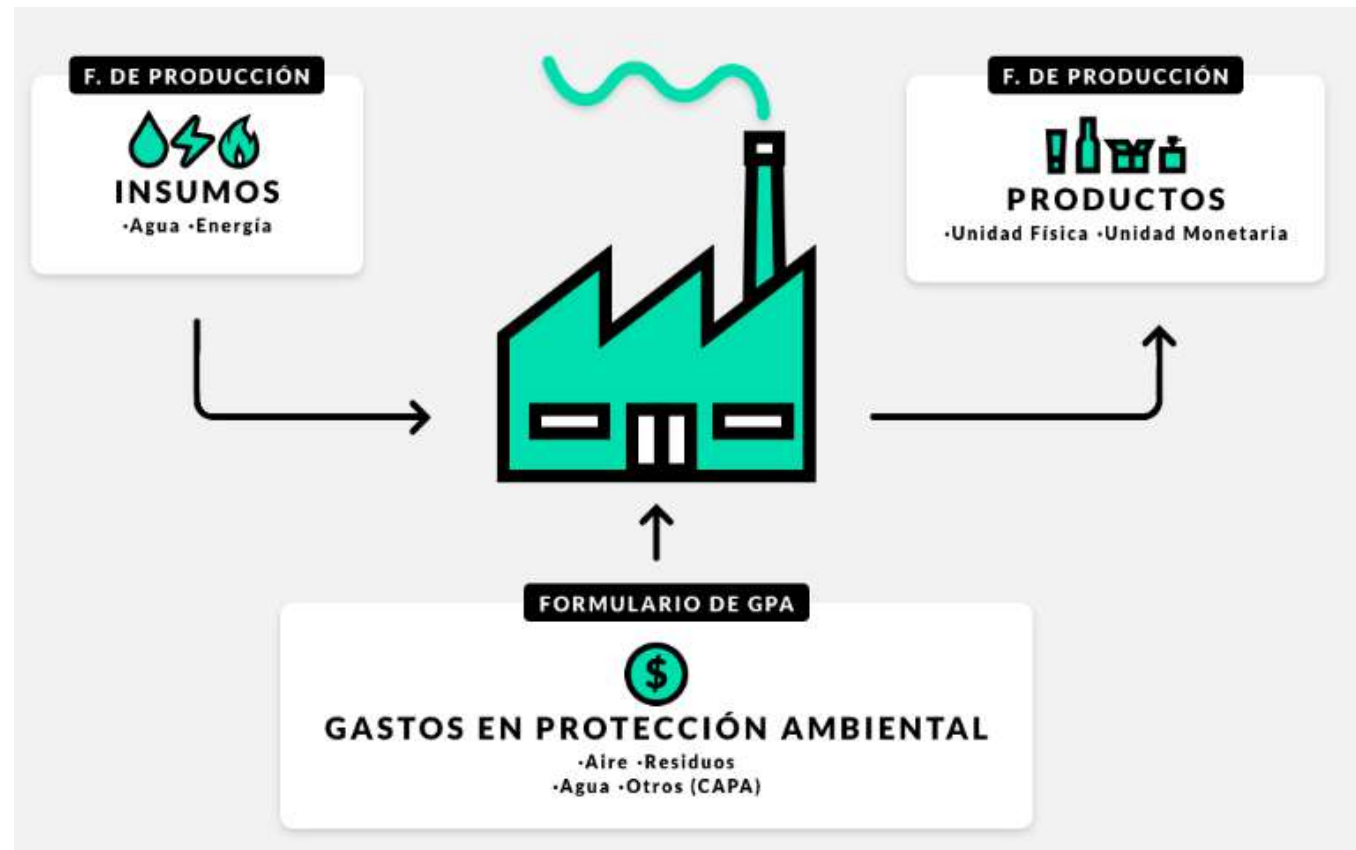
SISTEMA DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL (DAE)

Departamento de Información Ambiental



¿Qué es el DAE?

Art. 1 de la Res. Ex. N°144/2020: Desempeño Ambiental Empresarial (DAE) es un sistema de reporte compuesto por el formulario de producción y el formulario de inversión costos de operación y mantenimiento, eficiencia de captura y fijación de sistema de control de emisiones, residuos y transferencias de contaminantes, como asimismo el de inversión, operación y mantenimiento de los sistemas de monitoreo de las emisiones, residuos y transferencias de contaminantes.

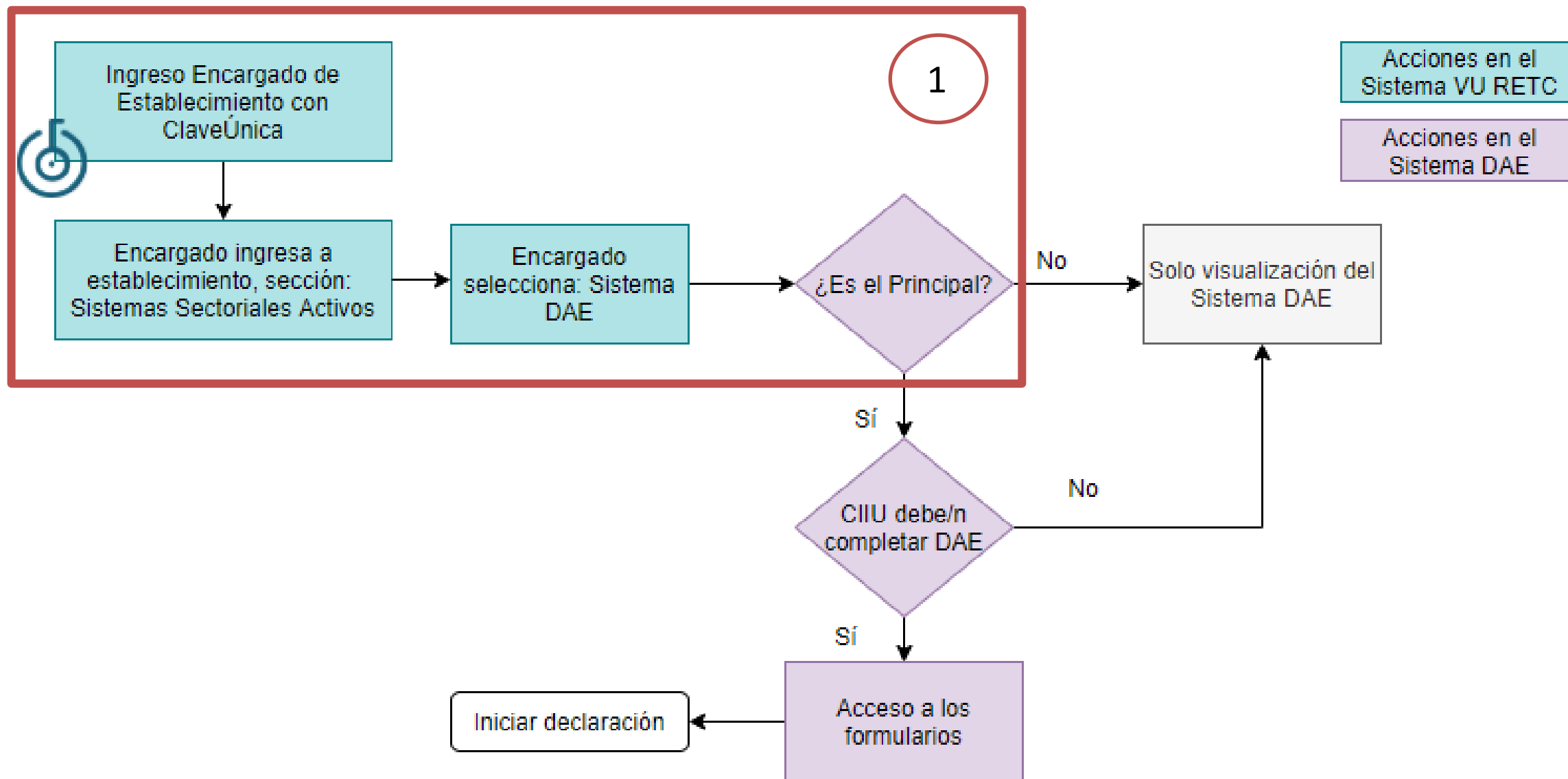


¿Qué cambios implica el nuevo formato?

1. Se dará un enfoque centralizado donde el establecimiento principal o casa matriz será el responsable de responder por todos los establecimientos de la empresa.
2. Se consultará por el número de trabajadores.
3. Se solicitará el valor monetario de ingresos de los establecimientos en el Formulario de Producción.
4. Se solicitará información agrupada del gasto en protección ambiental, operacional e inversión, según la Clasificación de Actividades de Protección Ambiental (CAPA).
5. El periodo para realizar la declaración **parte el 1 y termina el 30 de junio.**

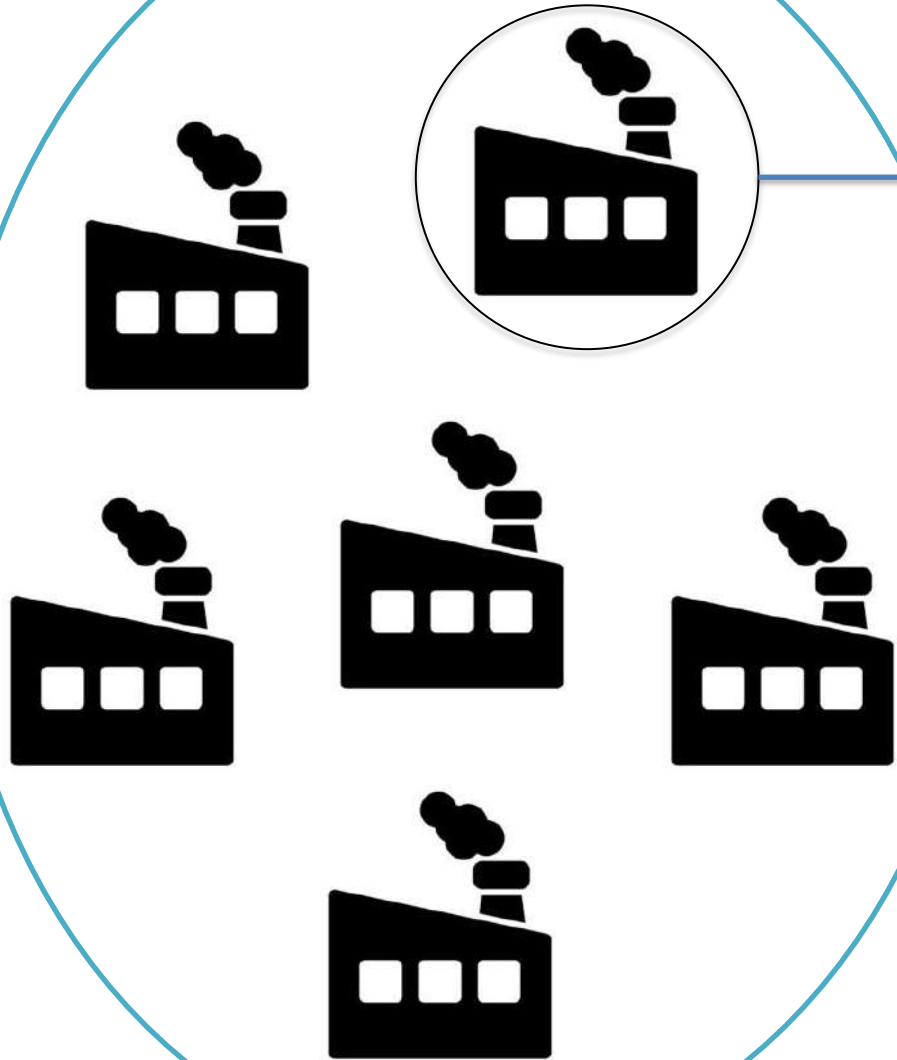


Condiciones para declarar en el Sistema DAE



¿Qué es el establecimiento principal?

SISTEMA VU RETC



Art. 1 de la Res. Ex. N°144/2020

Establecimiento Principal: establecimiento que se ha identificado como "Casa Matriz o representante del resto de los establecimientos de la empresa" en el Sistema de Desempeño Ambiental Empresarial, Sistema de Responsabilidad Extendida al Productor, Sistema voluntario Huella Chile o cualquier otro sistema que requiera reportes agrupados por empresa y no por establecimiento.

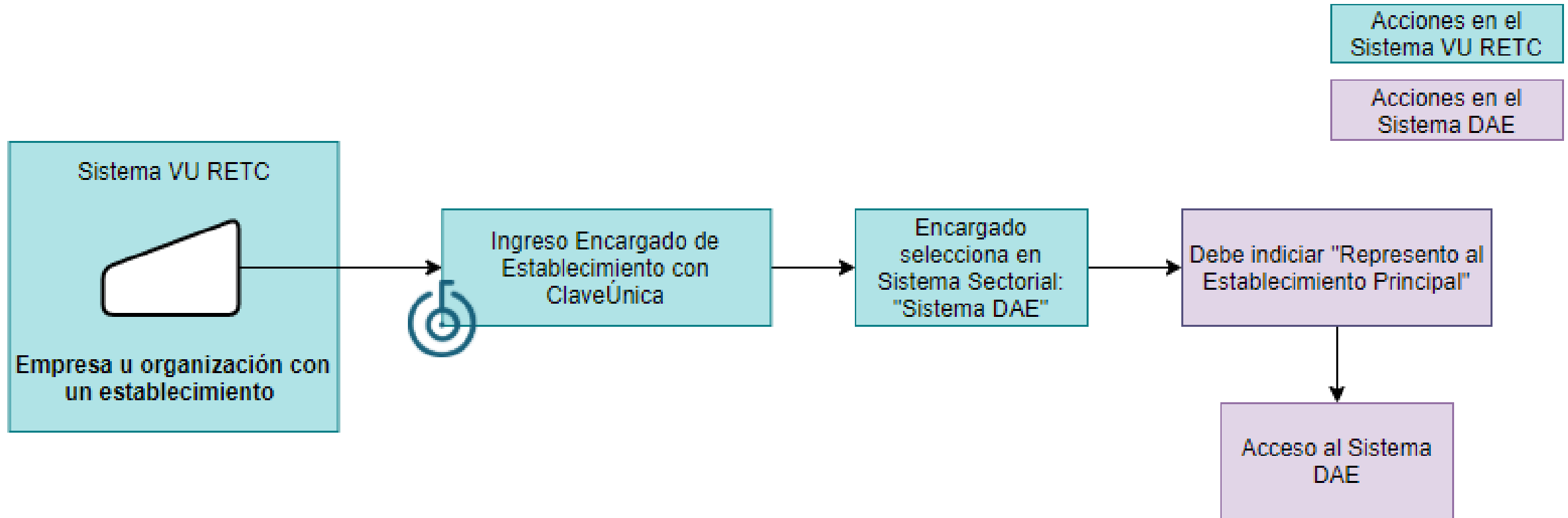


¿Por qué un establecimiento principal?

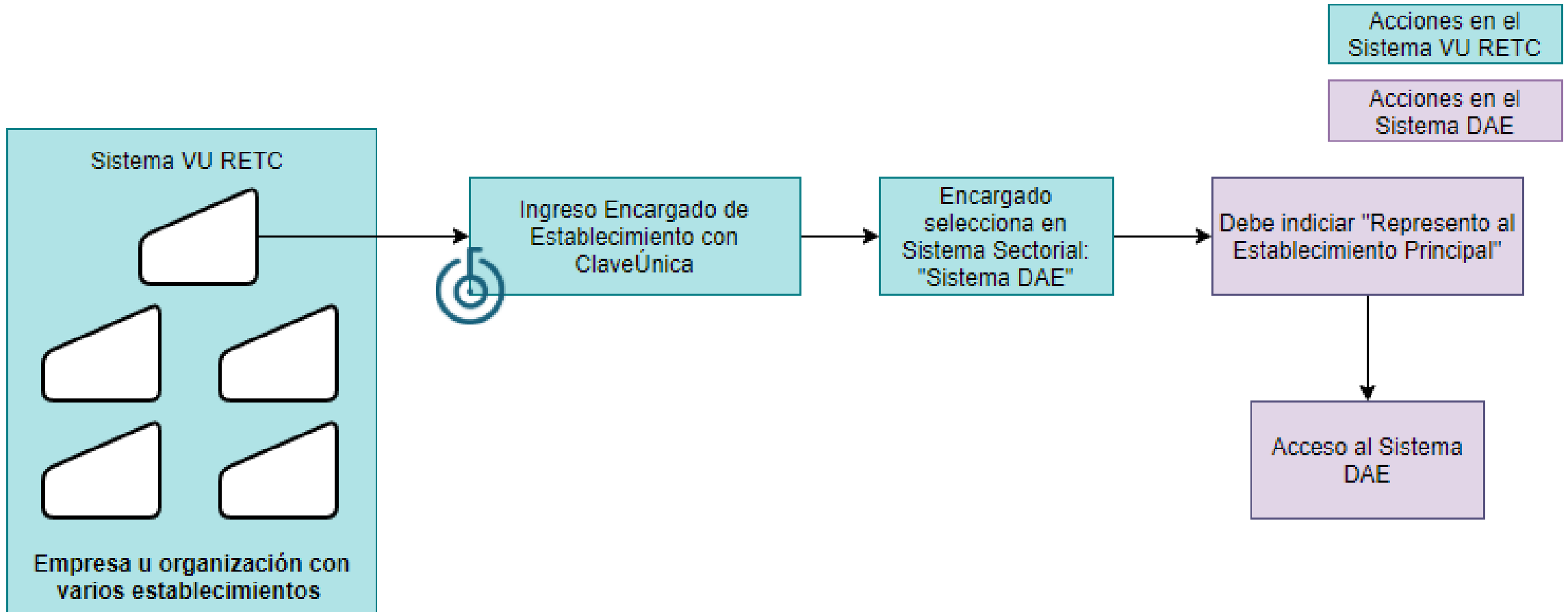
- ✓ Mejorará la calidad, consistencia y normalización de los datos.
- ✓ Enfoque centralizado, que responsabilice a uno de las respuestas de sus establecimientos.
- ✓ Mejorará la comunicación con un universo menor de declarantes (cobertura de asistencia).
- ✓ Evitará duplicidad y errores anteriores normalizando las respuestas de las unidades empleadas por sus distintos establecimientos.



Designación Establecimiento Principal Empresa u organización con un establecimiento



Designación Establecimiento Principal Empresa u organización con varios establecimientos



¿Cómo designo un establecimiento principal?

Menu

Inicio

Mis Establecimientos

Mis Empresas

Historial de Solicitudes

Historial Consultas

Autorizaciones

Asistencia

Establecimiento Prueba 1

ID 5479937

CIU ACUICULTURA DE AGUA DULCE
RUT EMPRESA 11.111.111-1
NOMBRE EMPRESA EMPRESA PRUEBA 1
REPRESENTANTE LEGAL ARMANDO CASAS ROJAS
ENCARGADO ALAN BRITO DELGADO
DIRECCIÓN SAN MARTÍN 73, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO



Sistemas Sectoriales Activos

Desplegar

Sistemas Sectoriales	Institución Responsable	
DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL Declarante	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Entrar

Administrar Delegados

Desplegar

Solicitudes a Sistemas Sectoriales

Desplegar

Administrar Establecimiento

Desplegar

¿Cómo designo un establecimiento principal?

SISTEMA VU RETC



Ingreso por primera vez

BIENVENIDO AL SISTEMA DE DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL

El Sistema Desempeño Ambiental Empresarial es un sistema de reporte en que cada representante de empresa (casa matriz) deberán declarar los datos de la producción y gasto en protección ambiental de todos los establecimientos registrados en el Sistema Ventanilla Única del RETC.

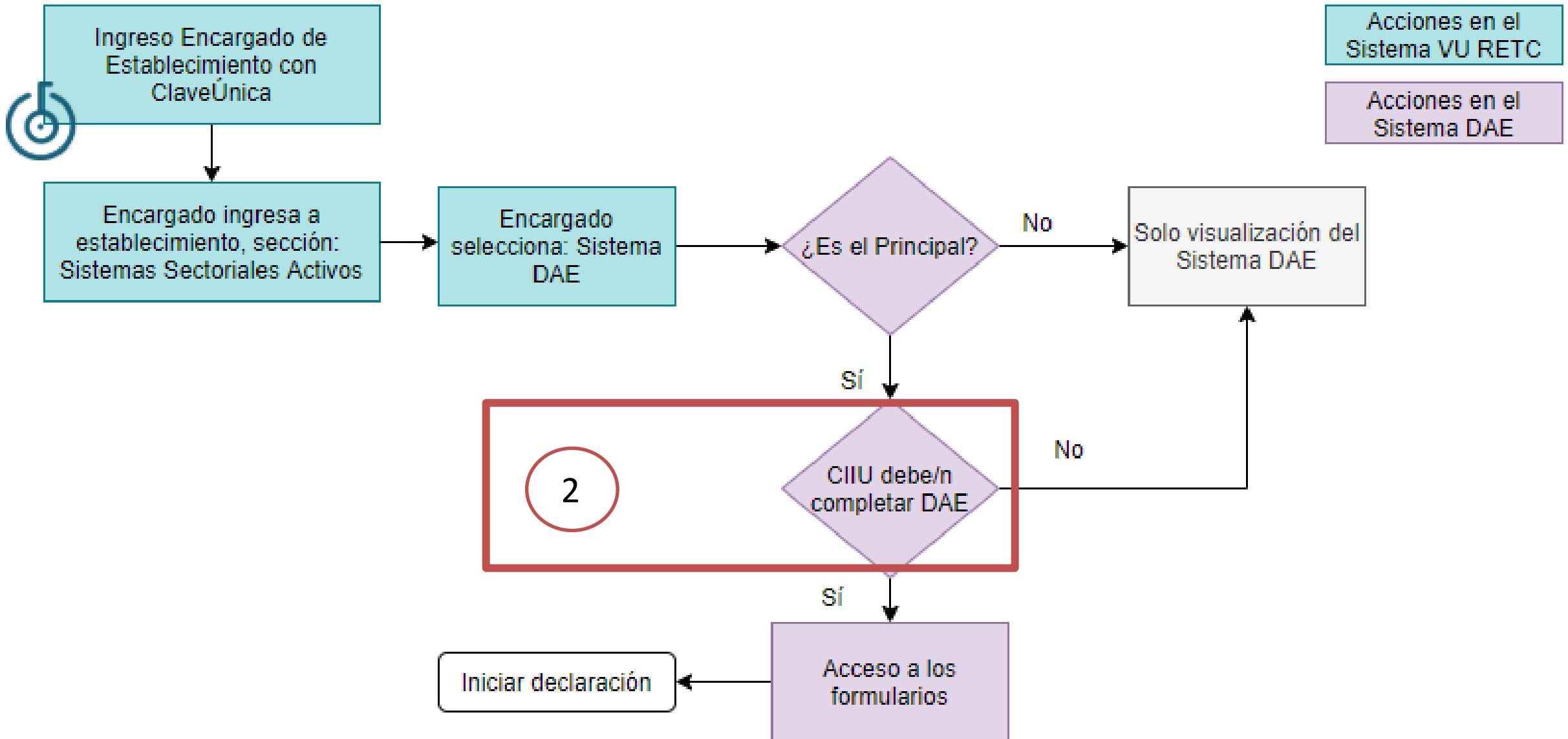
ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL O CASA MATRIZ

Si el establecimiento se identifica como casa matriz, deberá completar la información de producción y gasto en protección ambiental de todos los establecimientos de la empresa. Si esto es correcto, deberá seleccionar la opción "Yo represento la Casa Matriz", de lo contrario deberá seleccionar la opción "No represento a la Casa Matriz".

No represento la Casa Matriz

Yo represento la Casa Matriz

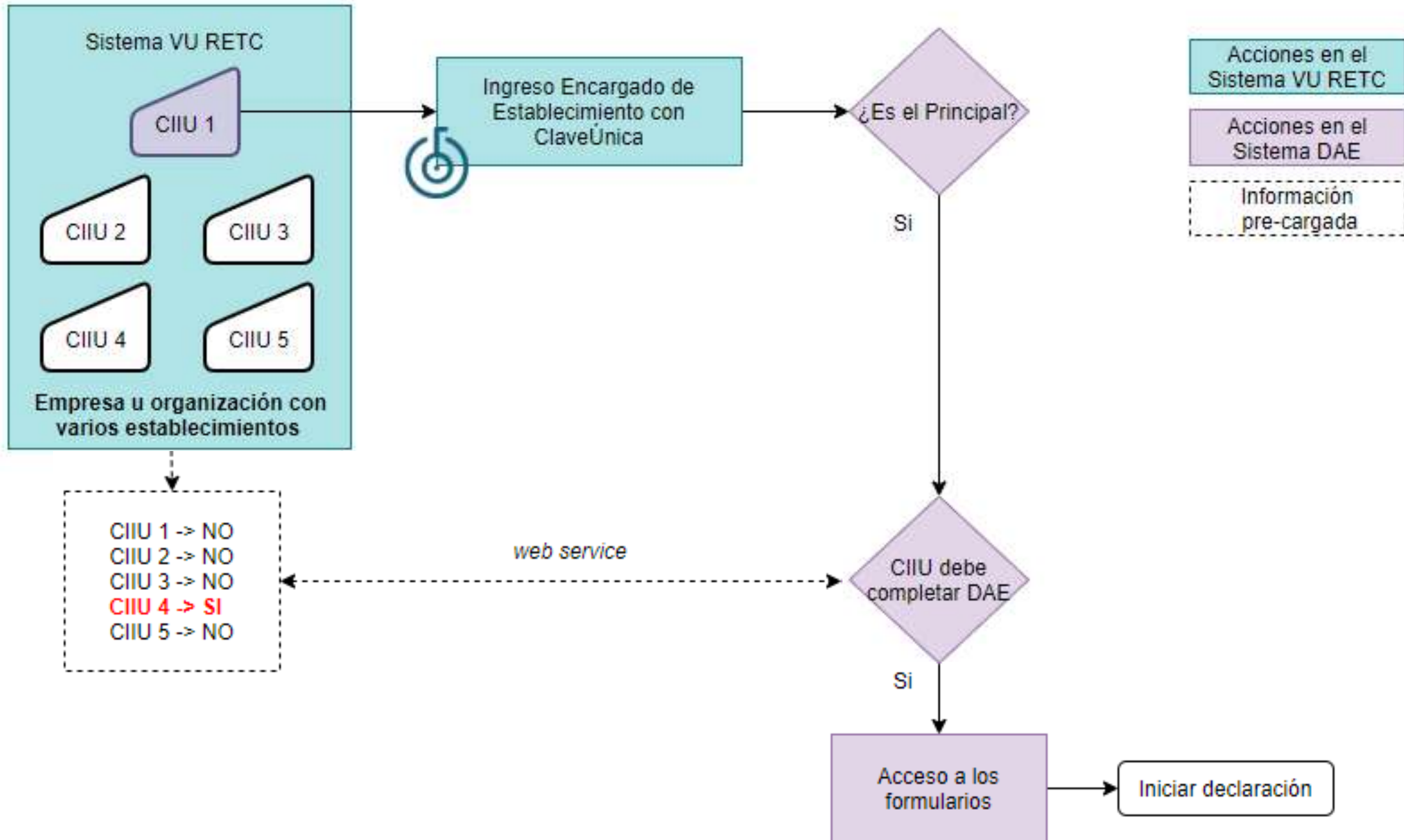
Condiciones para declarar en el Sistema DAE



Actividades que deben completar DAE

Sección	Nombre Sección	CIU debe completar DAE
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Si
B	Explotación de minas y canteras	Si
C	Industrias manufactureras	Si
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Si
E	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	Si
F	Construcción	Si
G*	Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicleta.	ciertos seleccionados
H	Transporte y almacenamiento	No
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	No
J*	Información y comunicaciones	ciertos seleccionados
K	Actividades financieras y de seguros	No
L	Actividades inmobiliarias	No
M*	Actividades profesionales, científicas y técnicas	ciertos seleccionados
N*	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	ciertos seleccionados
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	No
P	Enseñanza	No
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	No
R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	No
S*	Otras actividades de servicios	ciertos seleccionados
T	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	No
U	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	No

Actividades que deben completar DAE



¿Cómo se visualiza el DAE?

Bienvenido al Sistema DAE

- Inicio
- Establecimientos
- Declaraciones
- Indicadores
- Asistencia

Última Declaración
Sin declaraciones

Fin Periodo de Declaración
30 de junio de 2020

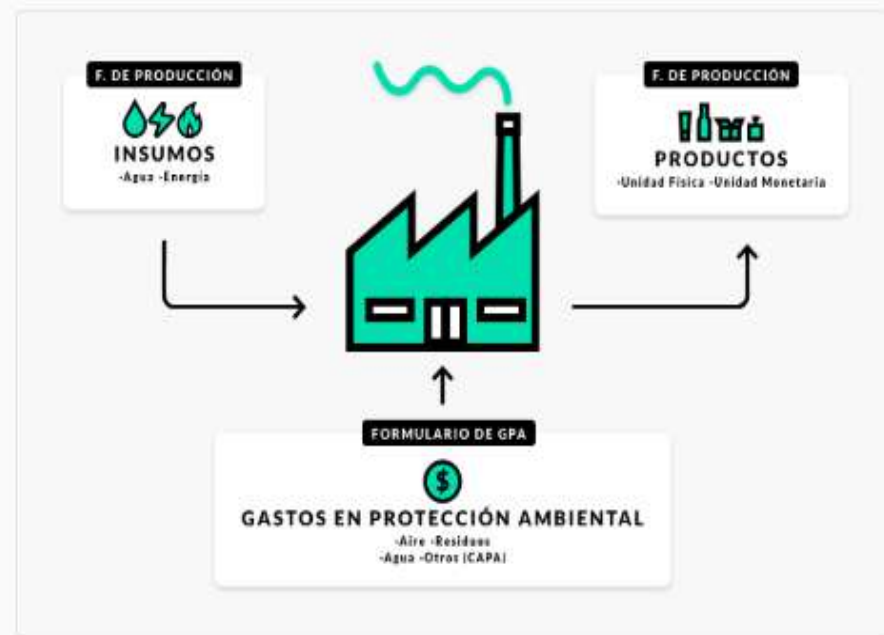
Establecimiento prueba 5
San Martín #73, Santiago, Metropolitana de Santiago



sistemas de monitoreo de las emisiones, residuos y transferencia de contaminantes.

El reporte en el sistema consta de tres pasos:

- 1 Establecimientos de la Empresa y N° de trabaj
- 2 Formulario de Producción.
- 3 Gastos en Protección Ambiental.



El Establecimiento Principal representa a la empresa en la declaración de Desempeño Ambiental Empresarial. Solo este puede usar la plataforma para reportar.



Usted es actualmente encargado de un establecimiento casa matriz.
Está habilitado para realizar la declaración.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Las actividades industriales (CIU) de los establecimientos de su empresa indican que sí debe completar la información solicitada en este sistema.



Si deben declarar en este sistema.

Seleccione Año

INICIAR DECLARACIÓN

¿Cómo se visualiza el DAE, si no cumpla las condiciones?

Bienvenido al Sistema DAE

- Inicio
- Establecimientos
- Declaraciones
- Indicadores
- Asistencia

Última Declaración
Sin declaraciones

Fin Periodo de Declaración
30 de junio de 2020

Establecimiento prueba 2
San Martín #73, Santiago, Metropolitana de Santiago



Es un sistema de reporte compuesto por el formulario de producción y el de inversión, costo de operación y mantenimiento, eficiencia de captura y fijación de sistema de control de emisiones, residuos y transferencia de contaminantes, como asimismo el de inversión y mantenimiento de los sistemas de monitoreo de las emisiones, residuos y transferencia de contaminantes.

El reporte en el sistema consta de tres pasos:

- 1 Establecimientos de la Empresa y N° de trabaj
- 2 Formulario de Producción.
- 3 Gastos en Protección Ambiental.



Para reportar, el establecimiento debe cumplir estos dos requisitos:

ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL

El Establecimiento Principal representa a la empresa en la declaración de Desempeño Ambiental Empresarial. Solo este puede usar la plataforma para reportar.



Usted no representa la Casa Matriz.
Si quiere representarlo haga click aquí.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

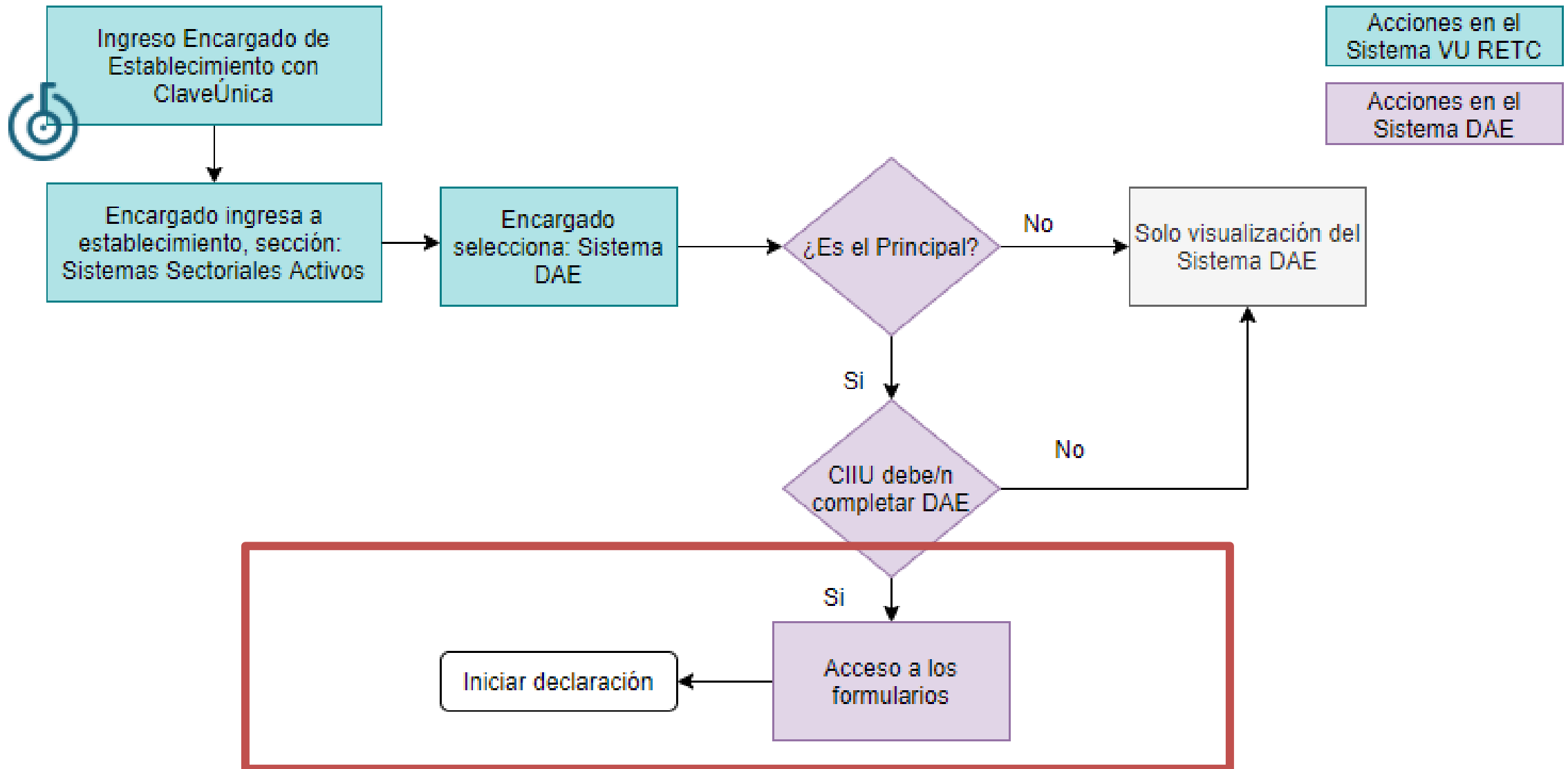
Las actividades industriales (CIU) de los establecimientos de su empresa indican que si debe completar la información solicitada en este sistema.



Si deben declarar en este sistema.

INICIO DE DECLARACION DESHABILITADO

Inicio declaración en el Sistema DAE



1. Número de Trabajadores

1 Formulario Establecimientos — 2 Formulario Producción — 3 Formulario GPA

Trabajadores ♂ Trabajadores ♀ Establecimiento CIU Dirección Comuna

Hombres Mujeres Establecimiento Prueba 1 A0322 San Martín 73 Santiago

SUBTOTALES

Establecimientos: 1

Trabajadores Hombres: 0

Trabajadores Mujeres: 0

CANCELAR CONTINUAR

2. Formulario de Producción



✓ Formulario Establecimientos

2 Formulario Producción

3 Formulario GPA



PRODUCTOS: BIENES O SERVICIOS

Se debe informar sobre la cantidad anual de productos elaborados; tipos de productos generados y los ingresos por venta anual para cada establecimiento. Si su producto no se encuentra en el listado, puede agregarlo.

PROGRESO: 100%

ABRIR TODOS

CERRAR TODOS

ESTABLECIMIENTOS

Establecimiento Prueba 1 San Martín 73, Santiago



2.1 Sección Productos: Bienes o Servicios

Hites Moneda Moneda 970, Las Condes ^

PRODUCTO O SERVICIO Omitir

Seleccione CCP ▼ Cantidad Unidad ▼ \$ CLP +

DATOS INGRESADOS
Vacio

Hites Paseo Ahumada Paseo Ahumada 390, Las Condes ▼
Hites Valparaíso Condell 1273, Valparaíso ▼
Hites Concepción Barros Arana 721, Concepción ▼


El listado de productos estará directamente relacionado con el CIU declarado en el Sistema VU RETC

Se puede usar de referencia el dato del F22 de la declaración de renta en el Servicio de Impuestos Internos

2.1 Sección Productos: Bienes o Servicios

¿Cuál es el Formulario 22?

El **Formulario 22** se utiliza para hacer la declaración de rentas anuales que debe ser presentada por empresas y personas naturales para cumplir con sus obligaciones tributarias, Impuesto Global Complementario o Adicional, impuesto anual a la Renta y recuadros informativos.



RECUADRO N.º 1 BASE IMPONIBLE DE PRIMERA CATEGORÍA		
Ingresos del Giro Percibidos o Devengados.	628	+
Rentas de Fuente Extranjera.	651	+
Intereses Percibidos o Devengados.	629	+
Otros Ingresos Percibidos o Devengados.	651	+

El plazo para presentar el **formulario 22** anual de la Renta, según ley vence el 30 de Abril de cada **año**, salvo las excepciones contenidas en el artículo 69° de la Ley de la Renta.

2.2 Sección Insumos

INSUMOS

Se debe informar sobre los recursos utilizados para elaborar el producto señalado en el ítem anterior. Esto es, consumo de agua (potable, marina, etc.), consumo de energía eléctrica (desde un sistema nacional o generado por el propio establecimiento) y los combustibles utilizados (solo aquellos usados para la generación de energía).

PROGRESO: 0%

ABRIR TODOS

CERRAR TODOS

ESTABLECIMIENTOS

Establecimiento Prueba 1 San Martín 73, Santiago

VOLVER

CONTINUAR

2.2 Sección Insumos

Hites Moneda Moneda 970, Las Condes ^

AGUA Omitir

Tipo de Insu... Cantid... Unidad

Vacio

ELECTRICIDAD Omitir

Tipo de Insu... Cantid... Unidad

Vacio

COMBUSTIBLE Omitir

Tipo de Insu... Cantid... Unidad

Vacio

Hites Paseo Ahumada Paseo Ahumada 390, Las Condes ∨

Hites Valparaíso Condell 1273, Valparaíso ∨

Hites Concepción Barros Arana 721, Concepción ∨

VOLVER CONTINUAR

* La información de combustibles será pre-cargada con lo que se declare en el RUEA

3. Formulario Gasto en Protección Ambiental: Conceptos

¿Qué es el Gasto en Protección Ambiental (GPA)?

Es la cuantificación de los desembolsos de actividades para la protección del medio ambiente.

¿Qué es CAPA?

Es la Clasificación de las Actividades de Protección Ambiental. Las actividades de protección ambiental incluyen todas las actividades y acciones que tienen como **objetivo principal** la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y de cualquier otra degradación de la medio ambiente.

Son ejemplos de tales actividades;
El restablecimiento de entornos contaminados,
La inversión en tecnologías destinadas a tratar o prevenir

3. Formulario Gasto en Protección Ambiental

Las tecnologías ambientales: procesos técnicos, instalaciones, equipo (bienes), métodos o conocimientos (servicios), cuyo propósito o naturaleza técnica es la protección del medio ambiente.

TECNOLOGÍAS DE ETAPA FINAL

(tratamiento de la contaminación)

- Son principalmente instalaciones técnicas y equipos producidos para la medición, el control, el tratamiento y la restauración o reparación de la contaminación o la degradación ambiental.
- Ejemplos: plantas de tratamiento de aguas residuales, los equipos para la medición de la contaminación atmosférica y las instalaciones para la contención de desechos con alto nivel de radiactividad;

TECNOLOGÍAS INTEGRADAS

(de prevención de la contaminación),

- Son procesos técnicos, métodos o conocimientos utilizados en procesos de producción menos contaminantes y de empleo menos intensivo de recursos que las tecnologías equivalentes “normales” usadas por otros productores. Su uso causa menor daño ambiental que el de las alternativas correspondientes.

3. Formulario Gasto en Protección Ambiental

✓ Formulario Establecimientos

✓ Formulario Producción

3 Formulario GPA



COSTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos incurridos en mano de obra, gastos internos (ej.: mantenciones; insumo, etc.) y externos (ej.: mediciones, retiros de residuos, etc.) que tienen los establecimiento, en una o varias actividades de protección ambiental.

PROGRESO: 0%

ABRIR TODOS

CERRAR TODOS

ESTABLECIMIENTOS

Establecimiento prueba 5 San Martín 73, Santiago

3. Sección Costos operacionales

Establecimiento prueba 5 San Martín 73, Santiago

Omitir

Clasificación CAPA i	Internos	Mano de Obra	Externos
Protección del aire y del clima i	\$ CLP	\$ CLP	\$ CLP
Gestión de aguas residuales i	\$ CLP	\$ CLP	\$ CLP
Gestión de residuos i	\$ CLP	\$ CLP	\$ CLP
Otros gastos en P.A. +			
TOTAL: \$0	\$0	\$0	\$0

3. Sección Costos operacionales

Clasificación CAPA ⓘ

Internos

Mano de Obra

Externos

Protección del aire y del clima ⓘ

\$ CLP

\$ CLP

\$ CLP

Prevenición de la contaminación mediante modificación de los procesos para la protección del aire

Prevenición de la contaminación mediante modificación de los procesos para la protección del clima y capa de ozono

Gestión de aguas residuales ⓘ

\$ CLP

\$ CLP

\$ CLP

Tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación para la protección del aire

Tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación para la protección del clima y capa de ozono

Medición, control, laboratorios y similares

\$ CLP

\$ CLP

\$ CLP

Otras actividades

Otros gastos en P.A. +

TOTAL: \$0

\$0

\$0

\$0

3. Sección Costos operacionales

Clasificación CAPA i	Internos	Mano de Obra	Externos
Protección del aire y del clima i			\$ CLP
Gestión de aguas residuales i			\$ CLP
Gestión de residuos i			\$ CLP
Otros gastos en P.A. +			
TOTAL: \$0	\$0	\$0	\$0

- Protección y recuperación de tierra, aguas subterráneas y aguas superficiales.
- Reducción de ruidos y vibraciones (excepto la protección de los lugares de trabajo).
- Protección de la biodiversidad y de los paisajes
- Protección contra las radiaciones (excepto la seguridad externa)
- Investigación y desarrollo para la protección del ambiente
- Otras actividades de protección ambiental



3 Sección Capital e inversión

CAPITAL E INVERSIÓN

Capital e Inversión: Corresponde a la contabilización de activos (propiedades, planta, equipos, etc.) de los establecimientos, para el periodo declarado, y sus variaciones en una o varias actividades de protección ambiental.

PROGRESO: 0%

ABRIR TODOS

CERRAR TODOS

ESTABLECIMIENTOS


Establecimiento prueba 5 San Martín 73, Santiago

VOLVER


COMPLETAR

3 Sección Capital e inversión


Omitir

Clasificación CAPA 

Desembolso anual de inversión (1 de enero al 31 de diciembre - 2019)

Protección del aire y del clima 


\$ CLP

Gestión de aguas residuales 

\$ CLP

Gestión de residuos 

\$ CLP

Otros gastos en P.A. 

TOTAL: \$0

\$0

El desembolso se refiere a la adquisición de equipos de control, monitoreo, modificación de plantas, etc.

Resumen antes de enviar la declaración

RESUMEN

Esta pantalla refleja la información ingresada en los pasos anteriores. **Revise los datos ingresados** antes de enviarlos.

1 Formulario Establecimientos



2

Establecimientos
Total



10

Trabajadores
Total

Autorizo expresamente que la información reportada en este sistema sea de carácter pública y nominada.

VOLVER

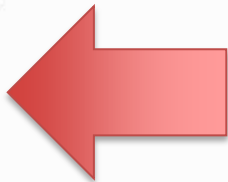
CANCELAR ENVÍO

ENVIAR A LA AUTORIDAD

Revisión de la declaración enviada

Bienvenido al Sistema DAE

-  Inicio
-  Establecimientos
-  **Declaraciones**
-  Indicadores
-  Asistencia



Historial De Declaraciones

En esta sección podrá revisar las declaraciones y el estado en que se encuentran (enviadas o en borrador), realizando búsqueda por año, estado o fecha.



Año	Fecha Ingreso	Deadline	Establecimientos	Estado	Acciones
2019	14 de mayo de 2020	31 de diciembre de 2019	2	Enviado	REVISAR

Rows per page: 10 1-1 of 1 [<](#) [>](#)



Roles en el Sistema DAE

Roles según trámite	¿Quién participa?		
¿Qué trámite desea realizar en el Sistema DAE?	Encargado de Establecimiento	Encargado Establecimiento Principal	Ministerio del Medio Ambiente
Identificar Establecimiento Principal		✓	
Ingresar al DAE	✓	✓	
Realizar declaración en DAE		✓	
Visualizar declaraciones realizadas	✓	✓	
Recepción declaraciones			✓



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



GRACIAS

